Protocolo

Gestión de la Bolsa de Empleo

Protocolo Gestión de la Bolsa de Empleo

1 Recepción de currículums

Los currículums pueden llegar de diferentes formas. Debemos conocer todas las vías para informar a los posibles candidatos:

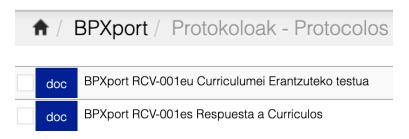




Protocolo Gestión de la Bolsa de Empleo

2 Tratamiento de los currículums que llegan a los centros

- Si el curriculum llega por correo:
 - Por cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, se le deberá responder con un texto concreto que está a disposición en el apartado Documentos del PG BPXport, dentro de la carpeta Protocolos >> RGPD:



- Los curriculums que lleguen al correo electrónico del centro, deberán incluirse en la Bolsa de Empleo, salvo que la persona candidata haya sido contratada directamente. Se subirá a través de "Crear CV":
- Si el curriculum nos lo dan directamente en mano, debemos darle ese mismo documento en papel para que lo firme, incluyendo en la firma su nombre, apellidos, DNI y fecha de la firma. Deberá firmarlo por duplicado (una copia para la persona candidata y otra para BPXport).

